

# CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CORRECCIÓN Y RECUPERACIÓN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN

## 1º ESO

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La nota de evaluación se dividirá según el criterio:

- 60 % práctica.
- 40% teoría.

Es imprescindible para que apliquen los porcentajes, que el alumno alcance un 3.5 del examen de evaluación.

### CRITERIOS DE CORRECCIÓN

- Los controles o exámenes tendrán una nota de 10 puntos como máximo. Se le restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía cometida.
- Las prácticas de ordenador serán puntuadas sobre 10 puntos. Si alguna de ellas no se realiza en el tiempo destinada para ello, se restará al porcentaje correspondiente.
- La no presentación o presentación fuera de plazo de las prácticas supondrá el suspenso de la evaluación.
- El uso del ordenador debe ser el correcto, siguiendo las indicaciones del profesorado. Si se hace un uso inadecuado del mismo, repercutirá en la nota de la evaluación, llegando incluso al suspenso automático de producirse reiteradamente.

### CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

- Los controles intermedios suspensos se recuperarán, previa presentación del refuerzo correspondiente, con nota de 5 como máximo, independientemente de que la nota obtenida sea superior.
- Si el alumno suspende alguna evaluación deberá elaborar y presentar en su momento el refuerzo correspondiente y superar una prueba escrita.
- Aquellos alumnos que suspendan una sola evaluación, la podrán recuperar en la prueba realizada en convocatoria ordinaria. Los que tengan dos o las tres evaluaciones suspensas deberán realizar la prueba correspondiente a los contenidos correspondientes a cada evaluación.

## 2º ESO

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La nota de evaluación se dividirá según el criterio:

- 60 % práctica.
- 40% teoría.

Es imprescindible para que apliquen los porcentajes, que el alumno alcance un 3.5 del examen de evaluación.

### CRITERIOS DE CORRECCIÓN

- Los controles o exámenes tendrán una nota de 10 puntos como máximo. Se le restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía cometida.
- Las prácticas de ordenador serán puntuadas sobre 10 puntos. Si alguna de ellas no se realiza en el tiempo destinada para ello, se restará al porcentaje correspondiente.
- La no presentación o presentación fuera de plazo de las prácticas supondrá el suspenso de la evaluación.
- El uso del ordenador debe ser el correcto, siguiendo las indicaciones del profesorado. Si se hace un uso inadecuado del mismo, repercutirá en la nota de la evaluación, llegando incluso al suspenso automático de producirse reiteradamente.

### CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

- Los controles intermedios suspensos se recuperarán, previa presentación del refuerzo correspondiente, con nota de 5 como máximo, independientemente de que la nota obtenida sea superior.
- Si el alumno suspende alguna evaluación deberá elaborar y presentar en su momento el refuerzo correspondiente y superar una prueba escrita.
- Aquellos alumnos que suspendan una sola evaluación la podrán recuperar en la prueba realizada en convocatoria ordinaria. Los que tengan dos o las tres evaluaciones suspensas deberán realizar la prueba correspondiente a los contenidos correspondientes a cada evaluación.